

SUSCRICIÓN

Plas. Gerona, 3 meses. . . . . 2 Puer. . . . . 2'25 /Estrangero. . . . . 3

Los pagos se entienden por ADELANTADO.

EL POSIBILISTA

REDACCION

Y ADMINISTRACION Foras, 26, 1.º

Anuncios y comunicados A precios convencionales.

Inserción ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

COLEGIO DE SAN NARCISO

1.ª y 2.ª enseñanza.

Se ha abierto un cursillo preparatorio para los alumnos que hayan de ingresar a la 2.ª enseñanza. La matrícula ordinaria estará abierta desde el 15 al 30 de septiembre.

La Dirección.

Gerona 7 de Septiembre de 1890.

ANTÍTESIS.

Ovación a Sagasta.

Como consideramos, y así es en realidad, que las ovaciones que al Sr. Sagasta viene tributando el país, tienen una marcada significación de protesta contra la política conservadora, y ello ha de regocijarnos a todos los liberales y republicanos, por esto concedemos grandísima importancia a los festejos y al entusiasmo con que al jefe del partido liberal han recibido todos los pueblos que ha tenido que recorrer en su viaje a la invicta y liberal Bilbao.

Aquellas entusiastas manifestaciones en provincias que están pobladas por una raza reflexiva y a la que es menester que tenga un poderoso estímulo para mostrar al exterior todos los sentimientos de su alma, caen al campo conservador como una protesta unánime y entusiasta contra su política.

Por esto los conservadores no pueden ocultar las muestras de su mal humor que les ha causado el recibimiento y los obsequios que se tributan al Sr. Sagasta y procuran desvirtuar y disminuir las ovaciones que al jefe del partido liberal dispensan los liberales vizcainos.

Y lo comprendemos y hallamos lógico el disgusto de la conservadora, pues mientras Cánovas hace vigilar su casa por destacamentos de Guardia civil, y mientras ve en cada español un enemigo, Sagasta es conducido en triunfo, no solamente por las clases populares, sino por aquellas otras clases de la sociedad que representan el trabajo, la inteligencia y la riqueza.

Algo puede hacer el jefe del partido conservador para demostrar que

el país está con él y que todo lo que ocurre es pura comedia. Encamínese a las poblaciones del Norte ó del Mediodía que más sean de su gusto. Vaya a Barcelona, a Zaragoza, a Sevilla, a su propio país natal, a Málaga ó a Valencia, a Cádiz, a Santander ó a la Coruña, y el diablo nos lleve si pocos días después no declara el Gobierno en España el estado de sitio.

Cánovas en Bilbao y Vitoria

El señor Cánovas del Castillo recibió de una manera desabrida a los senadores y diputados a Cortes por Bilbao que acudieron a saludarle.

Cuando S. M. la reina al apearse del tren preguntó al duque de Veragua si el Sr. Sagasta se había ido satisfecho de su estancia en Bilbao, el señor Cánovas del Castillo dió evidentes muestras de disgusto y de contrariedad, como si le impresionaran de un modo desagradable las preguntas de S. M.

Fueron contadas las personas que se acercaron a saludar al presidente del Consejo de ministros.

Los bilbaínos han demostrado gran desvío respecto del señor Cánovas.

Al llegar a los astilleros iba confundido entre los grupos como si fuera uno de tantos convidados, sin que nadie hiciera aprecio de su cargo oficial.

Todo el mundo ha extrañado que la presencia en Bilbao del jefe del Gobierno y del partido conservador no se haya manifestado por algún rasgo expresivo, habiéndose significado en cambio, según dicen los corresponsales, por más de una muestra de inquietud y de mal humor.

Nadie ha comprendido eso.

Según dicen algunos telegramas particulares, resulta que un grupo numeroso que esperaba al señor Cánovas del Castillo frente a la Diputación provincial de Vitoria dió vivas a la libertad y a Sagasta. Luego, en el momento de salir el tren en que iba el presidente del consejo de ministros, diéronse gritos de ¡viva la libertad! ¡fuera los carlistas! habiéndose arrojado piedras que hirieron a un propagandista federal que iba en el tren.

Como la mayoría de la Diputación

de Álava es carlista, esto parece que produjo las protestas dichas.

Solo se discute en los círculos políticos la silba dada al Sr. Cánovas en Vitoria. En los centros oficiales se procura quitar importancia al hecho y los ministeriales se esfuerzan en el mismo sentido; pero viajeros llegados, los cuales presenciaron el acto, dicen que hubo silbidos y vivas a la libertad, a los fueros y al Sr. Sagasta. Además arrojóse al coche del tren en que iba el señor Cánovas una lluvia de barro, no una piedra como se decía.

MORALIDAD CONSERVADORA.

Hay un gobernador que sigue ejerciendo autoridad, sin poderlo hacer por no tener las condiciones que marca la ley.

Y el Gobierno continúa sin darse por entendido y la prensa ministerial fingiendo que nada sabe.

Cuando se descubre un gazapo tan gordo les conviene a los conservadores hacerse los distraídos.

De Villanueva de los Castillejos, escriben:

«El día 30 del pasado mes de Julio se presentó en esta localidad un tal D. Domingo Ercilla Valverde, delegado del señor gobernador civil de la provincia, a inspeccionar la administración municipal, que, según el fundamento de dicha delegación, no marchaba por buenos derroteros.

A dicho Sr. Ercilla, por cierto muy conocido en la provincia como instrumento siempre dispuesto a esta clase de comisiones, acompañaba como secretario de la delegación otro señor, don Sebastian Grande Caballero, secretario cesante, condenado por tribunal competente a cuatro años de prisión por abusos ó ilegalidades cometidas como tal secretario que fué de Pueblo de Guzmán, habiendo cumplido tres años de la pena mediante haberle alcanzado el último indulto dado por el Gobierno en esa clase de delitos.

¿Volveremos a los famosos tiempos de los Melgares y Juanillones?

Se nos ocurre la pregunta en vista de las siguientes líneas que tomamos de un periódico cartagenero:

«Dicen de Lorca que se conoce que para capturar al secuestrador del Esparragal, Diego García Marín, va a ser necesario que venga Zugasti, ó el juez de Archidona, Sr. Merelo, pues por estas veinticuatro horas no hay esperanzas de que la Guardia civil de Lorca

ponga término a tan importante empresa.

Nos constan las gestiones practicadas con tal objeto por el benemérito Cuerpo; pero sin duda no hay fuerza bastante para conseguirlo, ó se oponen a ello dificultades de otra naturaleza que desconocemos, pero que deberían desaparecer lo antes posible, pues bien merece la pena, tratándose de un individuo que ha sembrado el pánico en nuestro campo y tiene pendiente dos causas a cual más grave: una por asesino, y otra por secuestrador.»

El gobernador de la Coruña, sin la formación de expedientes, el envío de delegados, ni trámite alguno, ha decretado la nulidad de las elecciones municipales de varios Ayuntamientos elegidos desde 1880, habiendo nombrado concejales interinos, sin ajustarse para nada a la ley. Han sido presentadas dos querrelas contra aquella autoridad y hay preparadas cinco más.

¿No hubo una orden a todos los barcos que en aguas de San Sebastián se pasan el verano completo, consumiendo combustible por valor de algunos miles de duros por si a la reina ó a su comitiva se le antoja pasar el rato haciendo breves excursiones por la costa, mandándoles que si arreciaba el temporal levaran anclas y fueran a buscar abrigo a la altura del cabo de Machichaco?

¿No se cumplió ese mandato por los demás buques?

¿Pues porque se ha hecho una excepción con el «Destructor»?

¡Ah! es que su excelencia el ministro pareciéndole depresiva para su jerarquía de jefe de la escuadra ir en un tren como cualquier palaciego, se reservó el barco para hacer la travesía, aunque ésta fuera peligrosa y hubiera la contingencia inminente de que se perdiera el buque. ¿No es este un caso de evidente responsabilidad para un ministro que utiliza un barco para un servicio personal sin necesidad de hacerlo?

¿No sería justo que el Sr. Beranger pagara de su bolsillo los doce mil duros a los remolcadores y el importe de la reparación de las averías?

¿No sería justo y sano y ejemplar formarle sumaria al ministro por la imprudencia cometida? En otro país el ministro víctima del percance hubiera empezado por enviar la dimisión de su cargo.

En este país, en este aguantaremos al ministro despues de pagar los vidrios rotos.

Beneficios de la administración conservadora.

En armonía con los propósitos del Ayuntamiento de Granada de suprimir la beneficencia domiciliaria, la Diputación de aquella provincia ha suprimido la visita externa del Hospital de San Juan de Dios. De manera que cuando el Ayuntamiento realice su plan, los pobres granadinos quedarán privados en absoluto de asistencia facultativa.

Si tan amantes de las economías son los diputados provinciales de Granada, ¿porqué no renuncian á percibir sus dietas y emolumentos?

## JUSTA REPARACIÓN.

Atendiendo á las justas reclamaciones de la Diputación Provincial, apoyadas por nuestra Cámara de Comercio, el Fomento del Trabajo Nacional y de todos los Centros científicos é industriales de Barcelona, concede el gobierno que la preparación para ingreso en las escuelas superiores de Arquitectura y de Ingenieros industriales pueda nuevamente efectuarse como antes de la creación de la Escuela Politécnica de Madrid en las Facultades de Ciencias y en las mismas Escuelas provinciales.

El actual ministro de Fomento ha hallado el medio de acceder á tan justos deseos y ha dictado un Real Decreto que la reina firmó en 23 del actual, en el que se dictan las siguientes disposiciones:

Se restablecen en Barcelona los estudios preparatorios para las carreras de Ingenieros industriales y de Arquitectos, según se hallaban en sus respectivas escuelas, en otras especiales y en las facultades de Ciencias exactas, físicas y naturales y de Derecho de aquella Universidad al tiempo de publicarse el real decreto de 29 de enero de 1886.

Las asignaturas de preparación cursadas y aprobadas en dichas Escuelas de ingenieros industriales y de arquitectos de Barcelona sólo producirán efectos académicos para continuar las expresadas carreras en las Escuelas. Las de facultades y escuelas especiales tendrán igual valor académico que las de las demás Universidades y escuelas de su clase.

Los alumnos de enseñanza libre gozarán respecto á dichos estudios preparatorios de las mencionadas escuelas de ingenieros industriales y de arquitectos de Barcelona de los mismos derechos reconocidos á los de su clase en las demás enseñanzas oficiales.

El decreto regirá desde el próximo curso académico.

La disposición absurda que acaba de ser derogada fué hija del señor Montero Ríos y se destinaba á favorecer á determinadas clases oficiales que mangonean la enseñanza en la capital de España. El Sr. Sagasta á quien hemos tributado elogios cuando hemos creído le eran debidos, estuvo en este punto desacertadísimo,

sin duda influido por el espíritu de cuerpo, ya que el de Ingenieros civiles, al cual pertenece, es uno de los que más intervienen en la referida y malaventurada escuela.

En cambio el Sr. Cánovas, cuya funesta política combatimos, ha dado en este punto satisfacción cumplida á la opinión pública y ha prestado un gran servicio á las provincias, particularmente á las catalanas, y á la nación, cuyos intereses salían hondamente perjudicados con el mantenimiento del exclusivismo centralizador.

## NOTICIAS

Los días 8, 9 y 10 del corriente se celebrará en la villa de La Junquera su acostumbrada fiesta mayor. La orquesta de dicha villa *La Antigua*, dirigida por el profesor D. Eusebio Vilar, tocará en las tardes de los citados días en la plaza de la Constitución las tan celebradas *sardanas llargas*, y por las noches se darán bailes en un entoldado que se levantará en el jardín del señor Cuberta, que ha tenido la galantería de cederlo en obsequio de sus convecinos.

Está contratada también otra orquesta de Figueras, dirigida por el profesor Sr. Ventura, la que alternará con la antes citada en las *sardanas llargas*, y por las noches dará bailes en el salón de la villa.

—Los días 7, 8 y 9 del mes actual celebrará la fiesta mayor la villa de Llançá, habiendo sido contratada la orquesta de Castellón de Ampurias que dirige D. Antonio Agramunt.

—En Cadaqués se celebrará con mucha pompa la fiesta mayor en los días 8, 9 y 10 del corriente. La comisión nombrada para ordenar los festejos, ha organizado un escogido programa en el que figuran repique general de campanas, solemnes funciones religiosas, alboradas, pasa-calles, batalla de flores, fuegos artificiales, regatas, con premios en metálico y objetos de arte, en las que tomarán parte gran número de embarcaciones de aquel puerto y de los puertos vecinos, á dos, cuatro, seis y ocho remos, y una de las cuales será para señoritas. Figuran además las típicas *sardanas* y bailes de sociedad en un entoldado dispuesto al efecto, amenizando tan variados espectáculos la banda del Regimiento de Aragón.

—Vidreras celebrará su fiesta mayor los días 7, 8 y 9 del corriente, con funciones religiosas y bailes en un entoldado, para el que ha sido contratada la orquesta del Sr. Jurch, de Barcelona.

Otra de la misma población tocará *sardanas llargas* en la plaza.

—*La Bordadora*. De esta excelente publicación dedicada á las Sras. Profesoras, acabamos de recibir el cuaderno 203 que como los anteriores recibidos se hace muy recomendable á nuestras lectoras.

La administración Escudillers, 46, pral. en Barcelona, remite números de muestra gratis á quien lo solicite, mediante un sello de 15 céntimos.

—Una gran desgracia afixe hoy á nuestro querido amigo D. Juan Deu, de Olot.

Obedeciendo sin duda á la desapiadada guerra que la grey carlista tiene declarada al incansable defensor de la libertad, de la democracia y de la república, el día 24 del mes pasado, y creyéndose con fundamento, por acción de mano airada, fué presa de las llamas e

manso en que vive Deu. El fuego se propagó con rapidez vertiginosa, y á no ser el auxilio de los vecinos de San Juan Las Fonts y del arrojado temerario de la jóven hija de nuestro amigo, toda la casa hubiera quedado reducida á cenizas, y muerto asfixiado el ganado que en ella había. De todos modos las pérdidas han sido de gran consideración y la venganza terrible.

El día 24 de agosto de 1873, los carlistas fueron batidos en Tortellá, contribuyendo Deu á que no pudieran llevar á cabo sus feroces intentos contra aquel liberal pueblo. El 24 de agosto de 1888, al querer entrar en su casa Deu, á las 11 de la noche, le dispararon, á quema ropa, dos tiros de revólver; saliendo afortunadamente libre del criminal intento.

El 24 de agosto de 1890 ha visto desaparecer, envuelta en llamas, su casa, lo que en ella tenía recogido para el sostenimiento del ganado durante el invierno y muy expuesto á perder la vida Deu y su familia.

Si estas coincidencias han de indicar la existencia de un plan para acabar con la vida del héroe de Olot, habríamos de convenir que son casualidad casi inesplicable.

—Hoy á las 10 de la noche y en el local de la Sociedad (Albareda, 13, 1.º), la naciente y ya brillante *Talia* celebrará otro de sus magníficos bailes, siendo amenizado por la banda del Regimiento de Asia.

—Damos nuestra más cordial bienvenida á D. Juan Manuel Flores, quien tomó posesión de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

—Por disposición del dignísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, las horas hábiles para el despacho de los asuntos en aquellas oficinas son de nueve de la mañana á dos de la tarde.

—Ha sido nombrado Ayudante de segundo grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y destinado á servir al Archivo de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Mariano Castillo García.

—La Comisión nombrada para el estudio de la viticultura americana en el extranjero, compuesta por el profesor Sr. Roig Torres, ingenieros agrónomos de las provincias de Málaga y Gerona, y el Sr. Ubach de Tarrasa, presidiéndola el diputado á Cortes por Vilademuls, Sr. Álvarez Marín, pasó en dirección á Elne, donde visitó el vivero del viticultor é ingeniero M. Besseguier; dicha Comisión científica recorrerá el Mediodía de Francia y otros países donde se cultiva la vid americana. Después publicará una Memoria.

—La elegante y escogida sociedad *La Odalisca* con motivo del 8.º aniversario de su fundación, celebrará á las nueve y media de la noche de hoy un extraordinario concierto y baile en el espacioso salón del *Odeón*. El notable programa que se desarrollará será el siguiente

### PROGRAMA:

*Poeta y Aldeano*.—Gran sinfonía por la orquesta.—*Suppé*.

*Lo Promelaje*.—Coro á voces solas por la *Jóven Gerona*.—*Cuspinera*.

*Fantasia de concierto para flautín* con acompañamiento de orquesta.—*Perich*.

*La Aurora*.—Alborada á voces solas por la *Jóven Gerona*.—*Reventós*.

*Recuerdos de Hostalrich*.—Gran sinfonía por la orquesta.—*Coló*.

*Aida*.—Fantasia de clarinete sobre motivos de la ópera de Verdi por el señor Pibernus y orquesta.—*Caddi*.

*Malagueñas*.—Pieza de concierto obligada de cornetín por el Sr. Santapaula y orquesta.

Terminado el concierto se celebrará un escogido baile en el que se ejecuta-

rán piezas de variaciones por el señor Santapaula y demás profesores.

Agradecemos la atención con que nos distingue la Junta Directiva invitándonos á tan notable velada y procuraremos asistir para dar cuenta de ella.

—Hemos recibido el número 10 de *El Economista* de Barcelona, que contiene un artículo interesante sobre la reforma de los estatutos del ferrocarril de Francia. Dicha reforma obedece á los proyectos de la dirección, relativos á nuevas líneas en concurrencia con otras existentes. Nuestro colega examina detenidamente el asunto y considera tal conducta sumamente peligrosa para los accionistas de aquel ferrocarril, pues no les producirá beneficio alguno y ocasionará graves conflictos á la Compañía.

—El viernes llegó nuestro distinguido compañero D. Luis Méndez, Catedrático de Matemáticas de este Instituto provincial. Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

—Ha fallecido en San Feliu de Codinas un hermano de nuestro compañero de la prensa, el redactor de *La Renacimiento*, D. Sebastián Farnés, á quien damos el pésame con tal motivo.

—Se trata en Figueras de erigir una estatua al esclarecido hijo de aquella ciudad D. Narciso Monturiol, autor del primer buque submarino construido en España.

—Según anuncio que publicó el *Boletín Eclesiástico*, la matrícula para el próximo curso se abrirá en el Seminario de esta ciudad el día 15 del corriente empezando el día 23 los ejercicios espirituales que precederán á la apertura del curso.

—A la hora anunciada del viernes llegó á esta ciudad, el hijo adoptivo de la misma y capitán general interino de Cataluña Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos. En el andén de la estación, le aguardaban las autoridades siendo recibido por el General Gobernador señor Ahumada, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, Gobernador Civil, Alcalde, Delegado de Hacienda y demás autoridades y corporaciones que lo acompañaron hasta su domicilio en la Comandancia general.

Después el General visitó cuarteles, y demás edificios militares, Hospital militar y factoría; á las doce y media almorzó con el General Gobernador y su distinguida familia sentándose á la mesa los Ayudantes de campo de ambos generales, y á la una comenzó á recibir oficialmente.

Se nos asegura que como el Sr. Grahit le interesara para el derribo de parte de las murallas, ofreció su valiosa é importante influencia para llenar este deseo tan general en los gerundenses.

En el tren de la tarde salió para Figueras, siendo despedido por Autoridades y Comisiones.

—Agradecemos la invitación que el *Centre Federal* nos ha remitido para el baile que hoy celebrará en su nuevo local, calle del Progreso, número 4, inferior.

—Segun el programa impreso que tenemos á la vista los vecinos del barrio de la Catedral celebrarán en honor de la Virgen de la Pera, en los días 7, 8 y 9 del corriente con motivo de la bendición solemne de su imagen, que ha sido restaurada. En la Iglesia de las Siervas de S. José se cantará un solemne oficio con sermón. Se harán iluminaciones en el barrio, se elevarán globos aerostáticos, se quemarán fuegos de arteificio, se bailarán *sardanas llargas* y otros bailes populares y se verificará la tradicional merienda de despedido en la Barraqueta, rifándose dos corderos.

—Los laboriosos é inteligentes pro-

curadores D. Pedro y D. Joaquin Más han trasladado su habitación y despacho en la calle de las Donas, número 2, principal, en donde ofrecen sus servicios á la numerosa clientela que les honra con su confianza.

—Noherlesoom hace los siguientes vaticinios en su «Boletín Meteorológico.»

En los días 6, 7 y 8 estará situado el centro de acción de la tempestad en el Africa septentrional, produciendo viento siroco en nuestras provincias de Levante, fuerte temporal en el Mediterráneo y lluvias tempestuosas bastante generales de Levante á Poniente.

El núcleo central de esta tempestad pasará cerca de nuestras latitudes del 7 al 8, é inclinándose centro hacia el Nordeste el día 8 deberá producir un giro en los vientos hácia el Norte, ocasionando una considerable baja en la temperatura.

El martes 9 deberá estar ya el núcleo de la tempestad en el golfo de Génova y en la Europa central, siendo sus efectos marcadamente anticiclónicos para nuestra Península, donde dominarán los vientos de entre NE. y NO con temperatura baja, inferior á la normal. Todavía continuarán en este día el temporal en el Mediterráneo y las lluvias, especialmente en las regiones Nordeste y septentrional.

El tercer período tempestuoso comprenderá los días 11 y 12, y será producido por una depresión procedente del Atlántico que penetrará en Europa por las Islas Británicas, aboradando el 13 la península escandinava.

Extenderá también su acción por España, donde volverán las lluvias con viento de entre SO. y NO, especialmente en las regiones occidental, Noroeste, Norte y Nordeste. La mayor intensidad de este cambio atmosférico se sentirá en nuestras latitudes el jueves 11.

Otra cambio atmosférico se manifestará el domingo 14 hacia el archipiélago de las Azoles. Es probable que el lunes 15 se sientan en nuestra Península los efectos de esta nueva depresión del Atlántico de Occidente á Oriente.

**Ley del sufragio universal** para la elección de Diputados á Cortes. De venta en la librería de Torres, 1 peseta.

### Instrucción pública

Discutiendo el Sr. Marqués de Pidal con el Sr. Merofo acerca de la intervención que el Estado debe tener en el ramo de la Instrucción pública, decía el primero: «En el año 45 hallábase la enseñanza tan completamente por los sueltos, resultado de nuestras discordias y de nuestro consiguiente empobrecimiento y abandono, que para establecer una cátedra de Historia Natural, por ejemplo, y organizar esta enseñanza, había necesitado el Ministro de Fomento, ir indagando donde había aficionados á esta ciencia, conocidos sólo muchas veces porque tenían alguna colección de minerales, y los citaba á su despacho para que se encargaran de las cátedras que iban á crearse. Y es lo que pasó con casi todas.

Y á pesar de ese ejemplo tan elocuente, el Sr. Marqués no es partidario de la intervención del Estado en la enseñanza. Opina el Sr. Marqués que en el año 45 era un gran bien, pero que hoy sería un retroceso, siendo necesario que esa intervención vaya aminorándose conforme progresa la cultura nacional.

La intervención del Estado tan solo debe ser para prestar á la enseñanza las condiciones que ésta necesita para que prospere; más no para imponer su vo-

luntad acerca del método que el profesor debe seguir en la enseñanza.

En cuanto á la enseñanza religiosa en los Institutos, que tanto preocupa al Sr. Marqués, no hay inconveniente en que se establezca un curso de Teodicea.

No es cierto, como lo ha dicho algún periódico, que los alumnos de las escuelas normales hayan de pagar diez pesetas de matrícula por asignatura, sino que como los años anteriores, satisfarán en papel de pagos al Estado, y en el acto de matricularse, el primer plazo consistente en 10 pesetas, y el segundo plazo se pague á fin de curso, que también es de 10 pesetas.

El Director y profesores de la Escuela de Comercio de Santander han solicitado al Gobierno una subvención de 12,000 pesetas para atender al sostenimiento de la misma.

Parece ser que ha nacido en Londres la idea de adaptar el Latin á las necesidades modernas y hacer de él una lengua universal, habiéndose adherido al proyecto sabios de todos los países, y de Francia especialmente.

No siempre se han de dar Ayuntamientos que miran á los maestros y á la primera enseñanza con la mayor indiferencia, y en prueba de ello á continuación van las dos noticias siguientes: en consecuencia del brillante resultado obtenido en los exámenes celebrados en la Escuela de párvulos de Haro (Logroño), y para premiar los desvelos de su ilustrado profesor, el Municipio le ha concedido una gratificación anual de 250 pesetas.

También ha concedido el Ayuntamiento de Boada de Roa (Burgos), una gratificación por igual concepto al maestro público.

Segun la ley publicada recientemente sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública, debe haber en este alto cuerpo cuatro individuos que representen la primera enseñanza y otros cuatro la segunda. Para su elección, se considera dividido el territorio en cuatro grandes circunscripciones, cuyos capitales serán Madrid, Barcelona, Sevilla y Santiago. Formarán el cuerpo electoral del primer grupo los directores y profesores numerarios de las Escuelas Normales de ambos sexos y enseñanzas agregadas á las mismas, y los maestros con título superior que desempeñen escuelas en propiedad sostenidas por el Gobierno, las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos.

Constituirán el cuerpo electoral del segundo grupo, los directores y catedráticos numerarios de todos los institutos de segunda enseñanza.

La manera de hacer las elecciones se determinará en el reglamento.

La sociedad geográfica de Madrid, convocará para 1892 un congreso internacional de ciencias geográficas, que tendrán lugar á la vez que las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Este congreso está llamado á revestir grande importancia.

Se ha dispuesto por el Rectorado de la Universidad Central que el exceso de pago que hicieron los alumnos de enseñanza libre por la matrícula en la primera quincena de Agosto último, les sirva de abono durante el curso próximo.

Ahora que han vuelto á abrirse las escuelas públicas de primera enseñanza, veremos si se cumple la circular de la Junta provincial de Instrucción pública previniendo á los alcaldes que bajo su más estrecha responsabilidad no permitieran que las escuelas quedasen cerradas ni un solo día, ni que los maestros se ausentasen de la población sin la competente licencia. Esta circular fué publicada porque había llegado á noticia de aquella corporación que algunos profesores ó profesoras no se hallaban al frente de sus respectivas escuelas.

**La Exposición Universal de París de 1889.** Publícase en francés y se suscribe en la Librería de P. Torres. (Véase el anuncio de la 4.ª plana).

### VARIEDADES.

#### MÁS HIGIENE.

La higiene es una parte de la medicina que debiera de ella darse nociones hasta en las escuelas para que todo conociésemos sus excelentes enseñanzas y nos acostumbráramos desde pequeños á seguir sus preceptos que cumplen un objeto tan elevado cual es el de preservar al hombre de las enfermedades. ¡Qué misión tan hermosa es la suya y cuán despreciada la tenemos!

Todos conocen parte de esta ciencia: *de médicos poetas y locos todos tenemos un poco*, y por esta razón seré breve en los preceptos que voy á exponer, tanto porque de suyos son muy sabidos, como porque en épocas como las actuales se leen en multitud de sitios.

En toda ocasión pero particularmente ahora en que arreciando calores excesivos predisponen á enfermedades gastro-intestinales, se debe tener buen régimen higiénico.

No he de tratar aquí ningún punto de higiene pública, porque teniendo como tenemos una Junta local de Sanidad, compuesta de personas muy dignas con su celoso presidente, no he de hablar de cuestiones, que ellos mejor que yo saben dilucidar, y que pondrán en planta sin que sus medidas de prevención nos deban alarmar.

La alimentación debe ser sustanciosa sin exuberancia de grasas; las carnes asadas constituyen el principal plato, sin más condimento que la sal. El asado y frito de las carnes no debe ser muy pronunciado, dejándolas algo rojas en el centro, pues de otro modo pierden en gran parte los principios alimenticios destruidos por una elevada temperatura. Las aves de corral y la caza, sin exceso de condimentos, tampoco son nocivas. Las carnes de cerdo conservadas por cualquier medio que sea, si no proscríbese por completo, por lo menos debe hacerse un uso muy parco de ellas, porque siendo de por sí pesadas por la digestión, pueden predisponer á las afecciones gastro-intestinales reinantes.

Los huevos, tanto fritos como pasados por agua, y las yemas de los mismos en los caldos, también son muy nutritivos y de fácil asimilación.

Tocante á hortalizas y frutas, no debo decir gran cosa porque sabiendo que su mayor parte la constituyen la *celulosa*, materia que no es atacable por los jugos gástricos que pasan por el tubo intestinal sin nutrir, y sirviendo sólo de estorbo á las demás sustancias alimenticias, claramente se deduce que puesto no se han de asimilar y comiéndolas no conseguimos más que dar un placer al sentido del gusto, an-

te la probabilidad en que puedan perjudicar, debe hacerse abstención casi absoluta de ellas en nuestra alimentación; digo casi en absoluto, porque nuestra organización necesita de una alimentación variada alternando los alimentos vegetales con los animales, pero hoy día sacrifiquemos nuestro estómago y alternémoslos con predilección de los últimos.

Las frutas para postres despues de una comida regular, hallándose perfectamente sazoadas, pueden usarse en escasa cantidad, siendo preferible echar mano para final de comidas las conservas de dulce, carne de membrillo y almendras.

Las bebidas deben usarse con moderación; la mejor de ellas durante las comidas es el vino con agua de Seltz, porque apagando bien la sed, facilite los digestiones: asimismo y con el mismo objeto puede tomarse despues de comer una bebida aromática escitante, cuales son el thé y el café con unas gotas de aguardiente ó rón. En el intervalo de comidas debemos evitar el beber ningún líquido porque facilmente interrumpe la digestión, y espere-mos por tanto lo menos cuatro horas que ella tarda en hacerse próximamente: mayor exclusión hago del uso immoderado de los helados.

Teniendo una escesiva limpieza con nuestro cuerpo, además de facilitar la transpiración, nos evitaremos muchos males porque de ese modo no dejaremos parar ningún germen en la superficie de nuestro cuerpo, que con ser seres microscópicos que no nos producen peso, no por eso son menos terribles que algunos de gran tamaño é instintos feroces. El aseo de mano y cara, repetidas veces al día, y los baños de placer, que lo son de limpieza, están recomendados en la presente estación.

Escusado es el hablar de las ropas, tanto exteriores como interiores, pues todo el mundo sabe debe tenerse especial cuidado en su limpieza.

Algo he de decir de las casas en que habitamos. La primera operación que debemos practicar apenas nos levantamos de la cama, es abrir balcones y ventanas para que se renueve por completo el aire, penetrando el rico en oxígeno de la madrugada, puesto que dicha operación debe hacerse tempranamente.

Deben blanquearse ó lavarse las paredes y maderas con frecuencia, por que en sus asperezas vándose depositando particularmente en las de los dormitorios, corpúsculos ó gérmenes de diferentes clases que ningún bien nos pueden reportar.

Por último en las letrinas y sumideros, así como en los albañiles de los patios, debe verse diariamente una disolución de caparrosa verde ó sea sulfato de hierro, al veinte ó veinticinco por ciento en gran cantidad, como asimismo con igual disolución; más ténue, pueden regarse los suelos y tener siempre una pequeña cantidad en las vasijas que se colocan debajo de las camas para ciertos usos.

Más concisamente no me ha sido posible trazar un plan higiénico, más pudiera decirse, igualmente pudiera razonarse, pero la índole del periódico y su poca aplicación práctica me relevan de ello; por lo tanto creo que con lo expuesto basta para que forme cada cual su línea de conducta y sobre todo lo que yo hubiera omitido, el esclarecido juicio de mis lectores lo suplirá con exceso.

Fulgencio Farinós.

# La mejor medicina de familia

## Píldoras Catárticas

del Dr. Ayer

El tiempo ha demostrado que las PÍLDORAS DEL DR. AYER merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas PÍLDORAS una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

### Las Píldoras del Dr. Ayer

purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestión y resecaación, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las *Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas*, etc. para todo esto no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

**Dr. J. C. AYER y C.<sup>a</sup> Lowell, Mass., E U. A.**

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

**Vilanova hermanos y Comp.<sup>a</sup>—Barcelona**

## EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

### ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

## L' Exposition Universelle de 1889

grand ouvrage illustré historique, encyclopédique et descriptif

PUBLIÉ SOUS LE PATRONAGE DE

M. LE MINISTRE DU COMMERCE, DE L'INDUSTRIE ET DES COLONIES

Commissaire Général de l' Exposition

AVEC LE CONCORDS ET LA COLLABORATION DE EMINENTS COLLABORATEURS

### CONDITIONS DE LA SOUSCRIPTION

L' ouvrage complet formera *trois splendides volumes*, grand in-8 colombier de 640 pages chacun, illustrés de plus de 1,200 gravures, et comprendra un *magnifique album* même format, contenant 40 grandes compositions gravées hors texte; le tout avec *riche cartonnage d' amateur, tête dorée, tranches ébarbées et fers spéciaux*.

Le premier volume paraítra le 15 juillet, le deuxième le 15 août, et le troisième le 15 septembre; l' album sera délivré avec le deuxième volume.

Le prix de l' onvrage (album compris) est de 75 francs payables au gré du souscripteur: soit 25 francs á la réception de chaque volume, soit 3 francs par mois á dater de la réception du premier volume.

Para la suscripción, puede dirigirse á la Imprenta y Librería de PACIANO TORRES.—GERONA.

## EL POSIBILISTA.

78

Sr. D.

# Nociones de Geografía de Cataluña

para uso de las Escuelas de primera enseñanza

POR

**D. JOAQUÍN BATÉ.**

Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta obrita, indispensable en todas las Escuelas de Cataluña, es muy á propósito por su sencillez y claridad, puesto que en breves lecciones se dá una sucinta reseña de las poblaciones, asi principales como secundarias, su situación, distancia de las capitales de provincia, número de habitantes, producciones, industrias, etc. Contiene además un apéndice de Geografía general.

Forma un tomo de unas 100 páginas en 4.<sup>o</sup>, encuadernado en cartón y se vende al precio de 9 pesetas docena y 1 peseta el ejemplar.

### Puntos de venta.

En la Administración de este periódico y en todas las librerías de Barcelona.—Librerías de Torres, y de Manuel Llach, de Gerona.—Gual y Aguadé y Joaquín Font, de Tarragona.—Bonet, de Olot.—Gumbau, y Vda. de Juan Ventura, de Figueras.—Marí y Mas, de Ripoll.—Luis Roca, y Esparvé y C.<sup>a</sup>, de Manresa.—Vda. de Torroja, de Reus.—Corominas y Plá y Pagés, de Lérida.—Ribó, de Pons; y Folch de Cervera.

Para los pedidos al por mayr en la librería de Blas Camí y Hermano, Unión, número 26, Barcelona.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

**CIGARRILLOS INDIOS**

DE GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARIS

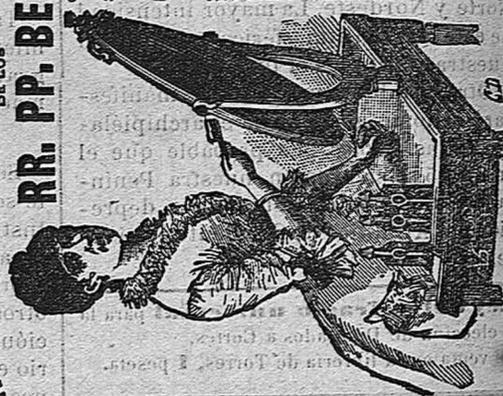
Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Rouquiere, la Estenosis de la voz, las Neumalgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo vale la suma de CINCUENTA CÉNTIMOS.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

**RR. PP. BENEDICTINOS**



de la Abadía de SOULAC (Girona)  
Prior DOM MARCELLE  
2 MEDALLAS DE ORO  
BREVETES 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1873 Padre BODIN AUD  
El empleo cotidiano  
del RR. PP. Dentífico de  
los RR. PP. Benedictinos  
ha gozado desde su aparición  
de un éxito que no puede ser  
atribuido á otro remedio.  
Es un verdadero remedio  
que ha sido reconocido por  
los médicos de todas las  
Alecciones dentarias.  
Barril 250. 50. 100. Pavo 175. 250. 350.  
Barril 1/2 litro. 250.  
Caja tondada en 1807  
Aroca SEGUN BORDEAUX  
Depósito en todas las Farmacias y Droguerías.

# GRAN GIMNASIO GERUNDENSE

## RAMON BALMAS

CALLE DE LAS HUERTAS, 6. GERONA CALLE DEL NORTE, 2.

**Horas de clase: De 7 de la mañana á 11 de la noche.**

**CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS**

## IMPRENTA Y LIBRERIA DE P. TORRES

Constitución 9.—GERONA.

Impresiones económicas y rápidas.—Impresiones de lujo y en cromo-tipografía.  
Sobres, membretes, circulares, facturas, prospectos, etc.

**Librería nacional y extranjera**  
Snscripciones á periódicos de modas, científicos y literarios.